

## DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la creación, mediante concurso, de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones, según las necesidades del servicio, en la categoría de OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Visto lo establecido en la base 5.2 de las bases de la convocatoria que dice: “*Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de 5 días, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de tres días hábiles.*”

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos:

### **ADMITIDOS**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>D.N.I.</b>
DALILA CARRASCO SERRANO	XXX2488XX
EDUARDO GARCÍA CLEMENTE	XXX8066XX
JULIÁN RECUERO NAVARRO	XXX0489XX
EUSEBIO GARCÍA-MORENO ESCOBAR	XXX9492XX
ANTONIO HUERTAS ALMANCHA	XXX2525XX
ALBERTO MUÑOZ DÍAZ	XXX3043XX
MARIA DEL MAR JUÁREZ PALOMO	XXX9958XX
ROMÁN ARRIAGA ARCEDIANO	XXX4461XX
SARA ASENSIO FUENTES	XXX2539XX
ESTHER MUÑOZ CONDE	XXX1605XX
ALBERTO ABAJO GONZÁLEZ	XXX3003XX
ÁNGEL GARCÍA TORRES	XXX0602XX
ROSA MARÍA SÁNCHEZ LUCAS	XXX6375XX

### **EXCLUIDOS:**

Ninguno.

**SEGUNDO.-** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://argamasillaadecalatrava.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios.





Dado en Argamasilla de Calatrava, a veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, ante mi la Secretaria, que da fe del acto.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

